

pidiendo perdón á Dios, de quien me ha de venir todo el auxilio, como dijo el Salmista,<sup>1</sup> para mi verdadera contrición y arrepentimiento.

## CAPITULO XV

VASE PROSIGUIENDO LA MATERIA DEL PASADO.

A los fines de junio, gloriosos los indios de los sucesos que habían tenido, fueron convocando más gente, y como ladinos y que tienen tanta comodidad de ganado vacuno, alzado, con que hacer convites, no se descuidaban en ello ni en correr la tierra de noche, procurando hacer el mal que pudieran; llegaron enfrente de mi casa, una noche, y vista la prevención que había, se llevaron las bestias, que á las diez de la noche se pasaron á la otra banda del río.

A principios de julio, llegaron á una estancia que fué hacienda de minas en el real de las Salinas, llamada el Chipín, que, dejando atrás todas las otras, fueron á la más desprevenida, en que estaba sola una mujer. Da. Juliana de las Casas, con su gente de cocina, y con la seguridad que estaba de ser la gente de diferente territorio y la casa más lejana á los alzados, y tantas haciendas con tanta gente en tres, no fué mucho juzgarse estar bien guardada; mas si Dios no guarda la ciudad, en vano vela el que la guarda.<sup>2</sup> Estando la buena señora ya dentro para acostarse, dieron los indios en la casa, pegando fuego al jacal que estaba encima de ella; al ruido, cogió un *chimal*

<sup>1</sup> Psalmos, 120.

<sup>2</sup> Psalmos, 12

y un machete, abrió la puerta para que la gente se guareciera; fué en ocasión que esta á ella (sic) una india y dos muchachos, ella con nueve flechazos y el uno con otros, de que murió; el otro muchacho estaba guareciéndose entre la india y la puerta, con que no hubo lugar de herirle. Llegó un indio y cogióle un brazo, Da. Juliana le cogió el otro, y forcejando, venciera al indio, á no darle Dios valor, como al principio tuvo; dándole al indio un machetazo en la cabeza ó rostro, le forzoso (sic por forzó) á soltar (á) el muchacho. Ellos, visto no poder hacer más, se fueron, temiendo el socorro que estaba cerca. La india sanó de las penetrantes heridas; el un muchacho murió; el otro amaneció ensangrentado, muestra de la herida que llevó el indio. Heroica hazaña de mujer, y digna de contarse entre aquellas matronas antiguas, que tanto celebra la fama, quizás con menos ocasión.

Un día, después de este suceso, se llevaron de esa otra banda del río de esta villa, caballadas acabadas de sacar del corral y pasarlas (sic) una manada de yeguas mansas de rienda: de treinta y cinco que tenía, sin las crías, dejaron una, en que venía(n), flechada y muerta. Avisáronme breve; salimos; por el rastro alcanzámoslos, seis ó siete leguas de la villa, y dos antes de la Puerta, en el cajón del río de la Pesquería, columbráronos de lejos; ganaron el monte; quitamos las bestias, la silla que á mi muchacho le habían quitado, un frasquillo de pólvora, un capote y unos cojinillos, de lo que quitaron á los carreros la noche que los hirieron.

En casa de Juan Martín de Lerma, dos noches antes, abrieron el corral que estaba junto á la casa, por la parte de atrás, y le llevaron las yeguas y bueyes que estaban encerradas; algunos

flecharon. Salieron al alcance por la mañana; volviéronlos.

En ese tiempo se juntaba la gente para salir al castigo, y todo el Reino, viendo estaba en confusión, viendo que en donde más seguridad había, allí, cuando no pensaban, daban los indios, dió orden el Gobernador al Sargento Mayor para que con una compañía saliese de San Gregorio, y al Capitán Juan de la Garza por otra parte, con otra. Este salió, y en una emboscada que hizo, de indios amigos, cogieron (á) un enemigo que á caballo salía á explorar la tierra; matáronlo los indios, y fuéronse al real; contáronlo; por satisfacer, se fueron á ver el muerto, y á ese tiempo vieron salir del monte de la Pesquería (á) un indio blanquiando (sic) á caballo. Saliéronle al encuentro; dióle un compañero dos estocadas; íbase, como si no tuviera mal ninguno; llegó el Alférez, y á boca de cañón le dió un pelotazo, de que cayó. Los indios estaban cerca, en el monte; al tronido, se huyeron, que, á cogerlo vivo, se hace un buen acierto. El Sargento Mayor, después que hizo un castigo en la gente de abajo de Cerralvo, que los infestaban por aquel lado, bajó á la punta; y enviando á buscar la ranchería, los que lo fueron á hacer, con el temor, no llegaron tan cerca, que, aunque vieron las lumbres, distinguieron bien su propio puesto; dijeron ya la sabían y tenían espiada. Fueron á dar el albazo; cercaron un matorral, un tiro de arcabuz más bajo que la ranchería. Sintieron los indios; subiéronse á la sierra arriba, echando sus acostumbradas roncas, caso irremediable y que no se pueden prevenir los lances cuando se han de seguir los pareceres de quien guía, que, siendo naturales y todos unos, no siempre dicen lo que hay para que se disponga lo que conviene. No tuvieron estas dos com-

pañías, en estos alzados, más efecto que el referido.

Volviéronse por no poder ser menos, porque son ladinos y avisados, y hasta mejor ocasión, á veinte y uno de agosto, vino un muchacho chichimeco á decir que de esa otra banda estaban los indios; á las nueve del día salieron dos compañeros, y avisé á la villa. No los vimos, si no fué el rastro, y como hay tantos montes y tan espesos, le perdimos, porque se cernieron. Habían, según pareció, estado dispuestos á dar en mi casa, pues llegaron á los sabinos del río y estuvieron toda la noche, como lo demostraban las huellas; corrimos todo aquello; reforzamos las velas, así en mi casa, que está cuatro tiros de arcabuz de la villa como en la misma villa. Valió tanto esto, que por la mañana me avisaron había mucho rastro de esa otra parte del río, en la villa; salimos á ver y hallamos que donde se desapareció el día antes, en medio del corazón del monte, que á caballo no se podía entrar, habían estado aquel día y noche; y como no pudieron hacer lance en mi casa, intentaron el siguiente en la villa, saliendo del escondidijo, según el rastro, más de cien indios; cogieron todo el río y, no hallando descuido en la villa, se fueron, dejando sus vestigios para aviso de que se vivía alerta. Fueron río arriba, cerniéndose en el monte, con que no se pudieron seguir, ni fuera razón, por hacerlo, dejar la villa á peligro. Avisé á la justicia á Monterrey, para que no cogiera(n) alguna estancia á descuido.

En (este) estado están las cosas, metidas en una cruel guerra, hoy, veinte y seis de agosto, y como no es gente que no aguarda en la campaña, no hay fuerzas humanas, sin disposición divina, que los venza(n), porque por los montes tienen

sus comidas, la ropa no les estorba, cuanto topan matan, no hay río crecido que les ataje, quince y veinte leguas andan en un día; las sierras, montes y barrancas es (sic por son) para ellos mejor, que los llanos para los españoles; tienen de costumbre andar uno ó dos detrás de la compañía, siempre, siendo como éstos, ladinos, con que van más seguros y avisan la derecera que llevan; un cuarto de legua de donde han de dormir, suelen hacer la lumbre, y dejan algún palo ardiendo, para divertir. Quiera Su Divina Majestad reducirlos al gremio de su Iglesia, dándoles la luz de su gracia, para que cesen en tantos insultos como hacen.

Concluiré estos discursos, dándome Dios vida, cuando se haga en este alzamiento, que me holgara dar un alegre deajo, cuando no fuera más que por la gran parte que, de bien ó mal, me cabe en la breve redu(c)ción de estos bárbaros feroces.

## CAPITULO XVI

PROSIGUE LOS SUBCESOS DE ESTE ALZAMIENTO.

Con la desvergüenza que los indios andaban, partidos en diferentes escuadras, estaban los españoles muy cortos, porque los que tenían por más amigos, esos eran los que menos seguridad prometían, y ese (sic por se) tenía por más seguro encerrar las caballadas, dando tiempo, que salir (á) la campaña; y eso no bastó para que, á veinte y nueve de agosto, no abriesen el corral del Capitán Blas de la Garza; sacaron una manada de yeguas, dejando dentro muertas (á) algunas; las de-

más fueron matando hasta el río de Ramos; y fué providencia de Dios que no vieran un jacal donde durmían unos vaquerillos, que ni hubo perro que ladrase. Así este (sic por A siete) de septiembre, llevaron dos manadas de yeguas de Cerralvo, dejando muertas (á) dos en que venían. Estos daños eran tan continuos, que se hiciera un gran volumen si todo se hubiera de referir. Bastará(n) los de alguna calidad, como fué el que á veinte y seis de marzo del año de cuarenta y nueve, hicieron los icauras y ayancuaras, matando á unos indios incueros de Juan Martín de Lerma, en el Rincón de Garrapatas; estando en su ranchería, llevaron (á) dos, vivos, amarrados, para matar en sus mitotes, y uno llegó á mi casa, que dió aviso, atravesado por la barriga de un flechazo.

Pasaron, pues, los daños de menor cuantía que los indios hacían, en que, víspera de Navidad, dieron en una manada de ovejas, en el ejido de esta villa; mataron (á) un español, hirieron (á) un indio; los demás pastores huyeron, y ellos se llevaron toda la ropa. Causó, sobre los daños recibidos, tanta alteración, que obligó á todos los pastores, de su espontánea voluntad, (á) buscar soldados que les hicieran escolta, y con eso pudieron asegurarse algún tanto; mas no lo que bastaba para defenderse de gente tan vigilante en sus maldades. Tenía, finalmente, la hacienda de D. Agustín de Trejo, dos soldados de escolta, con toda prevención de armas. Durmieron, á cuatro de marzo de mil y seiscientos y cincuenta años, como tres leguas de esta villa; en ella estaba un indio pastor, á quien se agregó un chichimeco con su mujer, que iban de paso. Los soldados tiraron las armas. las cotas pusieron en las cabeceras, diciendo allí estaban seguros, como en casa; á media noche oyeron tres voces que distintamente decían: *allá va-*

*mos*; levantáronse alterados, vistiéronse, subieron á caballo, dieron una vuelta al ganado, y, no viendo á nadie, desensillaron y se desnudaron, en camisa, sin cuidar ni aún donde estaba la pólvora. Los indios, que estaban á la mira, aparrados al suelo, atendiendo al descuido con que vivían, los dejaron dormir y fueron de sobresalto, flechando al indio pastor que iba á dar la pólvora; mataron luego; los españoles se pusieron espalda con espalda, cerrados, y si éstos estuvieran como debían, sin duda hicieran un valiente hecho; mas hirieron de muerte á Antonio de Aguilar, por la boca del estómago, que clavó la flecha en el espinazo, que no se pudo sacar; dijo al compañero: huigamos (sic por huyamos), que estoy muerto, y con aquellas ansias partió, y los indios, como á fiera, tiraban al blanco de la camisa. Diego de Treviño, viéndose solo, disparó su arcabuz, y con él abrió camino, derribando, según pareció por la mañana, (á) dos de los enemigos, y salió por aquella parte, recibiendo en el cuerpo siete flechazos mortales; no le siguieron; él se desmayó hasta que la mañana resfriaba, que, hecho un mo(n)struo, le topó un indio otomite de esta villa y lo trujo á caballo. Curáronlo, sanó, y de las heridas murió, de allí á dos años. Los enemigos llevaron toda la ropa y se fueron. El chichimeco y su mujer, mientras estaban en la fuga, arastrándose, se fueron escapando; llegaron á casa de su amo, que era D. Juan de Zúñiga, y dieron aviso de lo que pasaba. Andaban á ese tiempo cuatro compañías en campaña: la del Capitán Francisco Ramírez, del Alférez Tomás García, del caudillo Diego de Solís, del Alférez Joseph de la Garza. Estos últimos, el día antes del subceso referido, fueron juntos á la Puerta en demanda de esta gente; emboscáronse de día, y salieron á caballo dos indios:

el llamado el Pinole y otro; saliéronles, mataron al Pinole, al otro prendieron, y vinieron á la villa al tiempo que llegó la nueva y el herido; salieron al punto á ver el rastro y seguir el alcance, y no pudieron ver más que los bultos en la sierra de Papagayos.

## CAPITULO XVII

### DEL FIN DEL ALZAMIENTO DE LOS ICAURAS.

Ya no bastaban razones al Gobernador y á sus ministros para persuadir á los vecinos continuasen su vecindad: su patrimonio estaba consumido, la ferocidad de los bárbaros se aumentaba; los requerimientos que les hacían, se alcanzaban los unos á los otros, no sólo de los particulares de Cerralvo, donde asistía, sino en general de los Procuradores de la ciudad y villas, y aún de algunos vecinos, por si el trajino se perdía; y ya casi sin respecto (sic por respeto) empezaban á salirse del Reino, lo cual sentía, como era justo; y haciendo el último esfuerzo, dió á todos esperanzas de que S. M. le favorecería dándole algún pequeño socorro, aunque fuera temporal, de veinte soldados, doce con un Capitán en la villa de Cerralvo, y ocho en esta villa de Cadereyta; municiones y algún dinero, á cuenta de setenta y tres mil pesos que se le deben de su sueldo, desde que entró á la ocupación de este Reino, con que suspendieron el desamparo, mandando sacar los testimonios.

Dióme sus poderes muy cumplidos; fuí á México, en tiempo que gobernaba la Real Audiencia, á principios de agosto del año de cuarenta y nueve; hice las propuestas, y con consulta del

Fiscal de S. M., mandaron sacar testimonio de los libros reales de Zacatecas, San Luis Potosí y de la ciudad de México, en que constó haber bastantes efectos procedidos del Reino para asistir á lo uno y á lo otro. Después de once meses de detención, salió decretado, de una junta general, ocurriese al Real Consejo: caso es este cierto, en que se agota el entendimiento, considerando la poca atención que tienen estos señores á la conservación de lo adquirido, con orden y por mandado de S. M., y que si una vez se vuelve á despoblar, es forzoso mande S. M. abrir sus reales cajas para recobrar lo que se perdiere, y antes que se llegue á verse en el estado que hoy está, se habían de consumir sus tesoros; y fuera lástima dejar apostatar tantas plantas recién convertidas, remitiendo las cosas que piden breve y eficaz remedio, á partes tan remotas, sólo á fin de dilatar los socorros: pestilencial costumbre de esta monarquía.

Visto, pues, por el Gobernador el poco fruto que sacaba, hizo llamar (á) algunos de los indios alzados, y con aventajados partidos, los agasajó y tiene en la villa de Cerralvo, donde han llevado á los demás, con sus mujeres y hijos, á costa de mucha ropa y bastimento, por obligarles á que cesen en sus insultos. Efectuaron esta paz, el agosto del año pasado de cincuenta, con que están quietos ellos, y sus parciales, asegurados, y las muertes que hacían han cesado; si bien daños en todo el Reino, no los ha dejado de haber, como una ó dos compañías en campaña en la villa de Cerralvo y en esta de Cadereyta, para frenar sus bárbaros intentos.

## CAPITULO XVIII Y ULTIMO DE ESTOS DISCURSOS.

### EN QUE SE CUENTAN ALGUNOS CASOS PARTICULARES.

Son algunos de los indios de este Reino de León de tan robusta naturaleza, que, demás de los que tengo dicho, me pareció conveniente poner algunas cosas (sic por algunos casos) que me han contado, verificándolo con muchos que yo he visto, que, demás de ser notables, darán admirable gusto á los curiosos.

Al castigo que el Capitán Cristóbal de Irurreta fué á hacer, de la muerte de Mateo Tenorio, dieron una lanzada á un indio, por las espaldas, que le salió un palmo de asta por los pechos, y como si no tuviese mal ninguno, pasó un río caudaloso á nado y fué á su ranchería. Cuando el Gobernador fué á recibir la paz á la Pesquería, el Capitán de los tepehuanes, Nacabaja, fué huuyendo, y el Alférez Real Juan de Tarango y otro compañero salieron tras él; aquél le dió una lanzada por las espaldas, que le salió al pecho una vara de asta; sacóla; visto estaba en pie el indio y quería ganar el monte, le dió el otro dos estocadas, que le atravesó por los costados, y el indio volvió con un semblante feroz, y soberbio dijo: ya, españoles, habéis hecho lo que deseábais; ya bien podéis desencerrar vuestras caballadas y dejarlas comer, y vivid seguros que yo era el causador de tantos males: cosa que, á no haber tantos

presentes y el mismo Gobernador, parece que causara duda.

Yendo yo, en una compañía del Capitán Bernardo García, á la ranchería de los comocauras, luego que nos vieron de lejos, se pusieron en arma; hirieron al Capitan en un brazo, á un compañero en una pierna; mataron (á) dos caballos; y ví que salió el Capitán y otro compañero y un indio amigo, en campo abierto, tras un indio que partió á huir al monte, y antes de llegar le dió cada uno su estocada, por entre las espaldillas, que le salían las espaldas á los pechos, y el indio amigo le tiró un flechazo que lo atravesó casi por las mismas partes. El enemigo revolvió, y con la macana le tiró tal golpe, que, á no reparar con el arco y dar un brinco, lo matara; iba á segundar otra; le dió el compañero un encuentro con los pechos del caballo, con que cayó. En esa ocasión salieron otros dos compañeros tras de otro, y, al irle alcanzando, volvió con tanta prest(ez)a, que al primero le dió dos flechazos, uno en la barriga y otro en los pechos, y al segundo, uno en la barriga; no dándoles lugar su velocidad á poderse adargar, diéronle de estocadas, y murió. A no ir con tan buenas cotas y coletos, sin duda mata (á) dos buenos soldados y él queda sin lesión.

1642  
El año de cuarenta y dos, fuí á hacer un castigo á los cauripanes, y teniéndolos cercados en su ranchería, que estaban en un bosque, salieron á campo raso, hirieron á un compañero en una mano y á un caballo; vi que tiró un indio al Sargento un flechazo, el cual (Sargento), por encima de una mata, le tiró con el arcabuz, que le metió un puño de munición por el costado izquierdo, y le salió al derecho, llevando consigo los bofes y los hígados, y el indio quedó entero y cruzó una flecha y le fué buscando el blanco, hasta que

llegó un compañero y lo encontró con el caballo, y se fué á la mata gateando. De aquí sacamos (á) una india, en días de parir, con una herida que le pasaba á (sic por de) las espaldas á la boca del estómago, y otra de flecha ó bala; (la) vide sudar, que juzgué se moría. Hícela bautizar, animóse, y llegamos al río, y se echó de bruces y hartó de agua, que le hizo echar muchos cuajarones de sangre; llegó al pueblo y á los quince días estaba sana y parió muy bien.

1143  
El año de cuarenta y tres, en la comarca de San Gregorio, juntamos compañías el Capitán Bernardo García y yo; salimos á coger (á) los indios guajolotes y caujaguas, por haber muerto mucha cantidad de caballada y muerto, un tiro de arcabuz de la villa, (á) dos indias. Cogimos (á) un indio, que en un vacío tenía un abujero como una muñeca y, por él, salido un pedazo de la panza, tamaño como un puño y mayor, el cual estaba abujerado y por él salía aire y echaba las heces del cuerpo; el cerco de la herida con costra y como ceñido. Anduvo todo el día al paso de los otros y durmió aquella noche como si no tuviera mal ninguno, y estaba gordo, que daba admiración. Háblele dado aquella herida una vaca, que acostumbraban (sic), y llevando un atajo de vacas, encaminándolo á una ciénega donde se atascaban, y allí las mataban; éste iba á matar (á) una, y ella le metió el cuerno por el ijar y dejó como digo; poco menos había de un mes que le había subcedido.

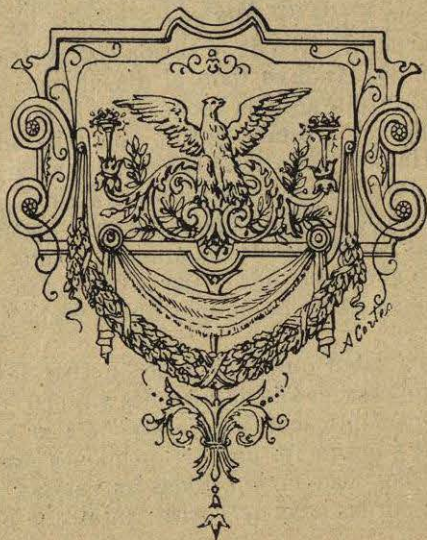
En una labor que está como un tiro de arcabuz de mi casa, el año de cuarenta y cinco, un indio, de nación macorajora, acabó de arar y vino al corral á desuncir; uno de los bueyes era bravo; quitóle, inadvertido, todas las vueltas; íbase á meter por las latas del corral; antes que pudie-

ra, llegó el buey y le metió el cuerno por la canal del pecho y levantó el costillar derecho, dejándole las entrañas de fuera y moliéndole los bofes. Llamáronme para que lo viera y, juzgando se moría, lo bauticé. Cortáronle un pedazo de bofes y con zumo de lechuguilla le curaron, juntándole lo mejor que pudieron, y dentro de pocos días estuvo bueno y sano, hasta que de allí á dos años murió de viruelas.

Otros muchos casos pudiera contar, que, por no cansar al lector, los omito, y con esto doy fe (sic por fin) por ahora á estos discursos, ínterin que, dándome Dios vida, los prosigo en los demás sucesos que fueren acaeciendo.

*Laus Deo Optimo, Maximo.*

*Alonso de León.*



(HISTORIA  
DEL  
NUEVO REINO DE LEON,  
DESDE 1650 HASTA 1690,  
POR  
UN AUTOR ANONIMO.)